

NERIO ROJAS, THE FATHER OF ARGENTINE LEGAL MEDICINE.

NERIO ROJAS, EL PADRE DE LA MEDICINA LEGAL ARGENTINA.

Roberto Glorio¹.

1Cátedra de Medicina legal, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.

Corresponding author (autor responsable): Roberto Glorio, rglorio@fmed.uba.com

ABSTRACT

Nerio Rojas was the most prestigious representative of legal medicine in Argentina, recognized for their scientific rigor, humanistic training and ethical commitment. Born in Santiago del Estero in 1890, he came from an intellectual and politically active family. He graduated with Honors in Medicine in the UBA in 1913, with a thesis on literature of alienates that the Eduardo Wilde award received. After exercising general medicine in Mercedes, he traveled to Paris (1919–1921) to specialize in legal medicine and forensic psychiatry. He obtained the title of “Médecin Legiste” and was a member of French scientific societies. It was a professor of legal medicine at the UBA for 22 years (1924–1946), and Dean in 1946. His chair formed generations of doctors and jurists, consolidating the discipline in the country. In 1946, he resigned for ethical reasons in the face of political intervention in universities, denouncing institutional servility. His decision reflected his integrity and defense of academic autonomy.

KEYWORDS: Argentine legal medicine, history, education.

El representante más conocido y prestigioso de la Medicina legal Argentina fue Nerio Rojas. Hombre culto, apasionado, serio y riguroso, cuyo aporte a la especialidad fue indudable, de allí surge la importancia de resaltar su trayectoria de vida.

Nerio Andrés Rojas Sosa nació en Santiago del Estero el 7 de marzo de 1890. Su padre fue Absalón Carlos Rojas, quien fue un abogado, ganadero, periodista y político argentino, que ocupó en dos oportunidades el cargo de gobernador de la Provincia de Santiago del Estero (1946-1948 y 1948-1952) y además fue diputado y senador nacional. Su madre fue una tucumana llamada Rosario Sosa Sobrecasas. ¹

El casamiento de sus padres se realizó el 12 de agosto de 1878, en la Catedral de Nuestra Señora de la Encarnación en San Miguel de Tucumán.

Tuvo seis hermanos (Julio Rojas, Ricardo Rojas, Absalon Rojas (h), Rosario Rojas, Angélica Rojas y María Elvira Rojas). Entre sus hermanos, Absalon (h) fue Diputado Nacional por el radicalismo santiagueño,

como su padre y Ricardo, fue un destacado poeta, dramaturgo, orador, político, académico, creador de la primera cátedra de Literatura Argentina en la Universidad de Buenos Aires de la que llegó a ser Rector. Claramente, el ambiente familiar de los “Rojas” se destacó por la intelectualidad y el compromiso social.

Cursó los estudios primarios en Santiago del Estero y los secundarios en el “Colegio Nacional Oeste”, que funcionaba en la calle Belgrano 2189 de la entonces Capital Federal (hoy Colegio Nro. 3 Mariano Moreno, que constituía la Sección Oeste del Colegio Nacional Mariano Moreno). ² El Colegio Nacional Mariano Moreno ha sido epicentro de importantes hechos políticos y sociales, como el debate sobre la ley laica y libre, que generó una profunda movilización durante el gobierno de Arturo Frondizi.

Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires (U.B.A.) en 1907, de donde egresó en 1913 a los 23 años con diploma de honor. Durante sus

estudios en la facultad, fue electo presidente del centro de estudiantes en 1912 y también fue elegido Director de la Revista del Centro de Estudiantes de Medicina, en la que se distinguió como escritor, con la publicación de artículos que evidenciaban su temprana orientación hacia temas que ocuparían toda su vida: “La Primera necropsia”, “Alienados y santos”, “Los nuevos libros de Ingenieros”, “La quimera de la locura”.

Fue un alumno distinguido, que ejerció como practicante externo en el Hospital “San Roque” (hoy Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía) y luego ganó por concurso el cargo de practicante interno del Hospital de Clínicas “José de San Martín”.

Seguramente, su hermano Julio, que era abogado influyó para interesarlo en temas que vinculaban la medicina con el derecho y otro hermano, Ricardo lo estimuló al desarrollo de una rica formación humanística.

En 1913 obtuvo el título con la tesis “La literatura de los alienados: su valor clínico y médico legal”, la que mereció en 1914 el “Premio Eduardo Wilde” de la Facultad de Medicina de la U.B.A. y su posterior publicación. 3 (Fig. 1)

Luego de graduado, instaló su consultorio en la localidad de Mercedes donde ejerció la medicina general durante cuatro años, desde 1913 hasta 1917 inclusive. Fue en la tranquilidad de aquella ciudad de provincia que procedió a la lectura de las “Obras completas” de Sarmiento y ello lo motivó a escribir su libro “Psicología de Sarmiento”, en 1916, el que fue elogiado entre otros por José Ingenieros, Carlos Octavio Bunge, Hector Taborda, que lo situaron a sus 26 años a la altura de los más destacados y eminentes biógrafos sarmientinos.

Luego, acorde a sus recursos familiares, tuvo la posibilidad de viajar a Europa y se instaló en París entre 1919 y 1921, donde se formó en medicina legal con orientación en psiquiatría forense. En otras palabras, volvió a ser alumno, bajo la supervisión de maestros de la medicina francesa como Pierre Marie y Joseph Babinski en Neurología; Ferdinand Vidal en Clínica Médica y Laboratorio y Maxime Laignel Lavastine y George Dumas en Psiquiatría y Psicopatología. Al cabo de 2 años de estudio y trabajo obtuvo en la Universidad de París su diploma de “Médecin Legiste” firmado por Victor Balthazar, uno de los líderes de la especialidad en Francia. Para alcanzar este logro presentó un trabajo titulado “Examen des taches d'urine”, publicado en los “Annales de Medecine Legale et de Criminologie” de París, en 1922. En esos años fue

nombrado miembro de la “Société de Medicine Legale” y de la “Société de Psychiatrie de París”.

De regreso a la Argentina, se adscribió a la cátedra de medicina legal y fue designado Profesor Suplente en 1923. Solo un año después, el 3 de mayo de 1924 fue designado Profesor Titular de Medicina legal de la U.B.A. por el Consejo Directivo y el 28 de junio fue confirmado por el Poder Ejecutivo. Este cargo que fue obtenido mediante un concurso de mérito y oposición, en una terna que compartía con los Dres. Antonio Podestá y Joaquín Gnecco.

Fue Profesor Titular de la Cátedra de Medicina legal durante 22 años, desde el 28 de junio de 1924 hasta el 13 de diciembre de 1946. Lo acompañaron como Profesores Suplentes de medicina legal, en 1927 el Dr. Juan Ramón Beltrán, en 1931 el Dr. José Belbey, en 1932 el Dr. Luis Cattáneo, en 1936 el Dr. Felipe Cía, en 1938 el Dr. Alejandro Raitzin y en 1941 el Dr. Andrés Sein. 4 En dicho lapso, también desempeñó otros cargos ejecutivos: entre 1923 y 1924 fue miembro del consejo directivo de la Facultad de Medicina de la U.B.A. y en 1946, entre el 4 de enero y el 3 de mayo fue Decano de la Facultad de Medicina de la U.B.A. 5 En 1946, renunció a sus cargos en forma indeclinable por razones políticas. En aquel momento expresaba lo siguiente: “veía a la universidad convertida en una escuela de servilismo y no quiero seguir sirviendo”, de esa manera se alejó de toda actividad universitaria. (Fig. 2) Cabe tener presente el contexto histórico: en mayo de 1946, el presidente de facto general Edelmiro Julián Farrell, que formó parte de la denominada “Revolución del 43”, firmó el decreto de intervención de las universidades nacionales con lo que el poder político entró de lleno en las casas de altos estudios. Pocos meses después, luego de las elecciones, asumió la presidencia Juan Domingo Perón y el peronismo sancionó una nueva ley universitaria, la 13.031/1947, que significó un claro avasallamiento de la autonomía institucional y de la composición de los gobiernos universitarios, ya que restableció la potestad del Poder Ejecutivo nacional para designar a los rectores y los profesores y con ello le dio el control político absoluto sobre las organizaciones.

La comunidad académica reaccionó con firmeza y los consejos directivos de las diferentes facultades cuestionaron la medida gubernamental y muchos docentes, renunciaron a sus cátedras.

El legado de Nerio Rojas en la cátedra y en la medicina legal en general es importantísimo, entre ellos sus casi 300 trabajos y sus libros, tales como: “Psicología de Sarmiento” en 1916, “Compendio de Medicina legal” (en colaboración con el Dr. Hector Taboada) en 1918,

“Lesiones, estudio medicolegal” en 1926, “Psiquiatría forense” en 1932, “Medicina legal” (2 tomos) en 1936 y 1942, “El contagio venéreo ante la Medicina forense” en 1937, “Medicina legal del Trabajo y Seguros” en 1938, “La Psiquiatría ante la legislación Civil” en 1938, “El hambre. Estudio médico, jurídico y social” en 1946, “El Diablo y la locura y otros ensayos” en 1951, “Biología de la libertad” en 1958. (Fig. 3)

También es de destacar, durante su gestión como Profesor Titular, la formación de una escuela de prestigiosos legistas como Belbey, Raitzin, Guerra, Cataneo, Bonnet, etc.

Acorde al expediente del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina 505.056/71, el legado del Dr. Rojas a la cátedra de medicina legal de la U.B.A. consistente en muebles (biblioteca, sillones, entre otros) fue otorgado en 1971 y tramitó en el Juzgado Nacional de 1ra instancia en lo Civil, Nro. 17, Secretaria 34. 6

Otro aspecto destacable es que, durante su gestión como Profesor Titular de medicina legal, se recibió la primera promoción de médicos legistas egresados del Curso superior de medicina legal de la Facultad de Medicina de la U.B.A. en 1925.

Asimismo, cabe remarcar el trabajo incesante que realizó el Dr. Rojas para lograr que las autopsias médico legales de la Morgue Judicial fueran presenciadas por los alumnos del curso de médicos legistas de la U.B.A., lo que en esos años no se aceptaba debido al supuesto mito del secreto de sumario, hasta que años después, en 1956 la Corte Suprema de Justicia lo autorizó a partir de las gestiones realizadas por el Dr. Bonnet.

En 1929 fue designado jefe de la “Sala de Observación de Alienados” (vulgarmente conocida en el ambiente criminal como el “24”) del “Depósito de Contraventores” de la Policía Federal, situado en la calle 24 de noviembre (entre Victoria y Rivadavia) de la Capital Federal. Se trataba de un local para el depósito de detenidos con una sección para presuntos alienados. En dicha sala eran examinados los sujetos sospechosos de ambos sexos encontrados en la vía pública o a requerimiento de vecinos o familiares, se los evaluaba y se decidía su internación, o se los entregaba a la familia, o la libertad según el caso. En otras palabras, lo que se pretendía era analizar el grado de incidencia del positivismo criminológico italiano en las ideas criminológicas en Argentina. 7 El Dr. Rojas renunció en diciembre de 1930 en desacuerdo con los procedimientos usados por el Presidente Uriburu.

Además, fundó y dirigió desde 1931 con Jose Belbey los “Archivos de medicina legal”, que dejaron de salir

en 1946, momento en que Rojas presentó su renuncia a la cátedra debido a las profundas diferencias con el gobierno de Juan Domingo Perón.

Paralelamente, fue fundador de la “Sociedad de medicina legal y toxicología” y presidente de la misma durante 2 períodos; cofundador de la “Sociedad argentina de grafología”, etc. Además, fue presidente del “Rotary club de Buenos Aires”; presidente del “Instituto de Sociología e Historia Sarmiento”, entre otras.

En 1955, regresó a la Facultad de medicina de la U.B.A. cuando la dictadura autodenominada “Revolución libertadora” lo nombró Decano Interventor, desplegando entonces una intensa actividad, ampliamente reconocida por la comunidad profesional y académica. 8

Al año siguiente, el 11 de octubre de 1956 fue nombrado miembro de número de la Academia Nacional de Medicina, para ocupar el sitial N° 29 de la Sección “Salud Pública y Especialidades Afines”, vacante por el fallecimiento del Dr. Manuel Vicente Carbonell.

Su vida académica fue intensa y prolífica, solo interrumpida durante los años 1964 a 1966 en que fue designado durante la presidencia de Arturo Humberto Illia como Delegado Permanente Argentino ante la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), con sede en París. 9

De su actividad política se destaca su militancia en la unión cívica radical que compartió con su hermano, el escritor Ricardo Rojas, ambos provenientes de una familia influyente de la provincia de Santiago del Estero adonde el padre de ambos había sido gobernador. Fue diputado nacional por la Capital Federal en tres períodos no consecutivos, desde 25/04/1942 hasta 4/06/1943 y desde 4/06/1946 hasta el 1/06/1950 en representación de la Unión Cívica Radical y desde el 31/03/1960 hasta el 19/05 1962 por la Unión Cívica Radical del Pueblo. En la función legislativa, abogó por la protección de toxicómanos y alcohólicos, por la lucha contra los traficantes de drogas y por el establecimiento de la clínica de intoxicaciones y enfermedades del trabajo en la U.B.A., entre otros temas. 10

Es conocida su entrevista a Sigmund Freud en 1929, quien lo menciona en su diario personal (expuesto en el “Freud Museum”), donde deja constancia de la visita a Viena de “dos eminentes psiquiatras argentinos: Nerio Rojas y Gregorio Bermann.” Asimismo, Rojas describe tal encuentro en su libro “El diablo y la locura” donde dice: “En mi reciente viaje a

Viena tuvo una entrevista con el fundador del Psicoanálisis.”

Nerio Rojas, entre otros, aplicaban el psicoanálisis al tratamiento de los enfermos mentales y fomentaban el interés por esta nueva disciplina. El contexto histórico del encuentro representó el inicio en nuestro país de un período político significativo, teniendo a la inmigración como uno de sus principales factores. 11-13

El 21/05/1963, se realizó un homenaje al Dr. Rojas al cumplirse las Bodas de Oro como médico y escritor, en la cátedra de medicina legal de la U.B.A. que estaba a cargo del Prof. Dr. Emilio Federico Pablo Bonnet, quien en su discurso expresó lo siguiente: “Eran las 6,10 de la tarde y por la puerta de Junín penetró el Dr. Nerio Rojas. Algo conocía yo de su talento y de su probidad científica por comentarios de mis maestros y mis mentores, Alberto Rossi, Osvaldo Loudet, Nicolás Romano, Julio Hanon. Alto, fornido, de escrutadores ojos, cabello negro echado hacia atrás, frente amplia, gesto tenuísimamente irónico, manos blancas de dedos finos; sacó su reloj de oro del chaleco, lo depositó sobre la mesa, al lado de sus notas escritas en pequeños papeles cuadrados y comenzó a hablar. Su voz cubría el aula, dominaba el auditorio y llenaba de goce el espíritu porque sabía transmitir con galanura un saber que desbordando los fríos límites de lo estrictamente técnico, entraba a torrentes en la filosofía, en la historia y en el derecho”, “Desde entonces no me separé de él y ello fue no separarme de la medicina legal. Como lo expresara al asumir esta cátedra, el estar aquí como titular, es obra de él y por eso me complazco de modo infinito en ofertarle este homenaje modesto pero auténticamente sincero por donde quiera buscárselo, en sus bodas de oro con la medicina.” 14,15 (Fig. 4) En dicha oportunidad, el entonces Decano Osvaldo Fustinoni al referirse a la primera clase que presenció del homenajeado treinta años antes en su condición de estudiante: “subyugado desde las primeras palabras, no sabía yo, si admirar la majestad del verbo, la profundidad del conocimiento, la elegancia de la forma o la alta simpatía del disertante.” 16

Falleció en Buenos Aires el 1 de abril de 1971, a los 81 años de edad.

En la nota necrológica del diario La Prensa dice: “Su conducta durante los años de la 2da tiranía fue de una ejemplar altivez. Consciente de los deberes que le imponían sus convicciones y su fe en la dignidad y el decoro nacionales, soportó con entereza moral, persecución y cárcel. Y cuando la libertad fue restablecida, regresó a sus actividades con esa

proverbial modestia que era en él, quizás, la sutil manera con que se manifestaba su orgullo.” 17

La facultad de medicina de la U.B.A. instituyó un premio trienal que lleva su nombre y que se adjudica al mejor trabajo de medicina legal para egresados de dicha facultad.

Según el expediente de la Comisión Directiva de la Facultad de Medicina 503.770/71 se designó el aula principal de la cátedra de medicina legal como “Prof. Dr. Nerio Rojas”, lo que había sido sugerido por el Prof. Dr. Hector Gotta. 18

Es digno de recordatorio las palabras con las cuales el Dr. Rojas inició la introducción de su último libro “Biología de la libertad”: “Yo no soy un filósofo ni una enciclopedia. Soy tan solo un médico de largo ejercicio profesional, con la consiguiente base de disciplina biológica y confieso que la ciencia, en el sentido ultrapositivista y estrecho de la palabra, nunca ha llenado mi espíritu. Tratando con todo, de librarme de ese turismo intelectual diletante, me acerqué al arte, a la literatura, a la arqueología, a la historia, a la metapsíquica. Para ello, me ayudó mi dedicación permanente a la psiquiatría y a la medicina legal. La primera me aproximó a los misterios del hombre espiritual y la segunda a las sugerencias del derecho y la sociología.” 19

El 7 de marzo (día de su nacimiento) fue instituido “Día nacional del médico legista” según la Ley nacional Nro. 25.958 sancionada el 10 de noviembre de 2004, promulgada por Decreto Nro. 1696 el 1 de diciembre de 2004 y publicada en el Boletín Oficial el 3 de diciembre de 2004. 20

REFERENCIAS

- 1- Temas históricos. Nerio Andrés Rojas. Academia Nacional de Medicina Sitial nro 29. Fecha de consulta: 18/07/25. Disponible online: <https://anm.edu.ar/nerio-andres-rojas/>
- 2- Colegio Nacional Mariano Moreno. Fecha de consulta: 21/07/25. Disponible online: <http://www.info-almagro.com.ar/historia/mmoreno.htm>
- 3- Rojas N. La literatura de los alienados. Valor clínico y medicolegal. Tesis doctoral. Ed. Spinelli, Buenos Aires. 1913.
- 4- Expediente universitario de Nerio Rojas. Archivo histórico de Medicina. Legajo 33.994.
- 5- Buzzi A, Pégola F. Los decanos de la facultad de medicina de la Universidad de Buenos Aires. Ed. Médicas del Sur-Bs As. 2010.

- 6- Expediente del Consejo Directivo Facultad Medicina U.B.A. 505.056/71
- 7- Falcone R. El depósito 24 de noviembre. Sala de observación de alienados (Bs As, 1899). instrumentos de evaluación y concepción criminológica. III Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVIII Jornadas de Investigación Séptimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. 2011.
- 8- Semiología medica. Médicos en la historia. Fecha de consulta: 23/07/25. Disponible online: <https://www.semiologiaclinica.com/index.php/bibliotecavirtual/medicos-en-la-historia/31-rojas-nerio>
- 9- Maccagno A. El doctor Nerio Rojas (1890-1971). Bolet Acad Nac de Med. 1990; 68 (1): 101-106.
- 10- Efemérides radicales. Hombres, Mujeres y hechos de la Unión Cívica Radical día por día. Fecha de consulta: 19/07/25. Disponible online: http://www.efemeridesradicales.com.ar/Indice/N/Nerio_Rojas/Nerio_Rojas.html
- 11- Rojas N. Una visita a Freud y De Bergson a Freud. En: Rojas N. El diablo y la locura. Edit. El Ateneo-Bs As. 1951.
- 12- Romi JC. Los primeros aportes de la psiquiatría a la medicina legal en la Argentina. Vertex. Revista Argentina de Psiquiatría. 2011; 22 (97): 236-240.
- 13- Un santiagueño con Freud. Ciudadalitica. Fecha de consulta: 17/07/25. Disponible online: <https://ciudadalitica.com/brujula-epistemica/letras-sueltas/un-santiagueño-con-freud/>
- 14- Discurso del Dr. Emilio Federico Bonnet en el homenaje al Dr. Rojas en la cátedra de medicina legal.
- 15- Rojas N. Homenajes al Dr. Nerio Rojas por sus bodas de oro como médico y escritor. Edit. Artes gráficas Bartolomé Chiesino-Bs As. 1963.
- 16- Quiroga MI. Nerio Rojas. Bolet Acad Nac de Med. 1971; 49 (1): 1-7.
- 17- Nota necrológica del fallecimiento del Dr. Rojas del 1/04/1971. Diario Prensa Medica.
- 18- Expediente del Consejo Directivo Facultad Medicina U.B.A. 503.770/71
- 19- Rojas N. Biología de la libertad. Edit. El Ateneo-Bs As. 1968.
- 20- Proyecto de ley S-2950/11 de la senadora Ada Iturrez de Cappellini acerca de la declaración del día del medico legista. Fecha de consulta: 20/07/25.

RESUMEN

Nerio Rojas fue el representante más prestigioso de la medicina legal en Argentina, reconocido por su rigor científico, formación humanística y compromiso ético. Nacido en Santiago del Estero en 1890, provenía de una familia intelectual y políticamente activa. Se graduó con honores en Medicina en la UBA en 1913, con una tesis sobre literatura de alienados que recibió el Premio Eduardo Wilde. Tras ejercer medicina general en Mercedes, viajó a París (1919-1921) para especializarse en medicina legal y psiquiatría forense. Obtuvo el título de "Médecin Legiste" y fue miembro de sociedades científicas francesas. Fue Profesor Titular de Medicina Legal en la UBA durante 22 años (1924-1946), y Decano en 1946. Su cátedra formó generaciones de médicos y juristas, consolidando la disciplina en el país. En 1946, renunció por razones éticas ante la intervención política en las universidades, denunciando el servilismo institucional. Su decisión reflejó su integridad y defensa de la autonomía académica.

PALABRAS CLAVE: medicina legal argentina, historia, educación.

ANEXO



Fig. 1: Nerio Rojas, en su juventud, Origen: Efemérides radicales. Nerio Rojas (Ver cita nro 10)



Fig. 2: Nerio Rojas, en su madurez. Origen: Temas históricos. Nerio Andrés Rojas. (Ver cita nro 1)



Fig. 3: El doctor Nerio Rojas en la presentación de uno de sus libros. Origen: Médicos en la historia. Rojas, Nerio (Ver cita nro 8)



Fig. 4: El doctor Nerio Rojas diserta en sus bodas de oro con la profesión (21/05/1963) en la Cátedra de medicina legal de la U.B.A. Origen: Médicos en la historia. Rojas, Nerio (Ver cita nro 8)